

icio coningo al capitulo de supresion por lo tanto
y de ser unido a la corporacion por acuerdo la
cantidad y aprobar la cuenta.



m
J

El Ayuntamiento teniendo presente que en la
sesion de 26 de setiembre ultimo se acordó en
quince dias al Decano don J. M.º Darnela
por que ingresase el presupuesto que le remitía
por los reportes de 1879 a 80 y por el motivo de
concederle corte, acordó a ele por que el plero sueto
de por que
al Decano don J. M.º Darnela en el ultimo dia del mes de noviembre pasado
Darnela mo, excepto los concejales don Antonio Marco
don J. Vives, don J. Lajare y don J. G.º de la Cruz
de que expresan unhem a tanto lo acordado
en la sesión de 26 de setiembre y que
la responsabilidad que en algun dia pueda
resultar con que contra los concejales que
acordado lo mas y go.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
alivante la sesion firmados de los señores
reunidos los que se han de seguir el presente
fue certifico. - ^{se ha suspendido} ^{continuamente} ^{celebrar}

Joaquín Taya Manuel de Torres
J. M.º Darnela J. Marco

José Luella

José Vives

Antonio Marco

Juan de la Cruz

Sesion ordinaria del dia 17 de octubre de 1880
el ayuntamiento de Abanda a las 9 de la noche de
el ayuntamiento de Abanda. Reunidos los señores de

